



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de febrero de 2009.

RES. N° /2009

**VISTO:**

La Actuación CM N° 33612/08 y la Res. CM N° 119/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Actuación del Visto, el Dr. Alberto Zambrano, Prosecretario Administrativo en la Oficina de Investigaciones Judiciales de la Fiscalía General, solicita el cierre de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Res. CM N° 119/07.

Que en la Resolución antes citada al Dr. Zambrano se le concedió licencia extraordinaria por enfermedad largo tratamiento a partir del día 8 de enero de 2007 y hasta la obtención del alta definitiva.

Que el Dr. Zambrano presenta constancias de control de ausentismo del médico laboral, en donde consta que ha obtenido el alta laboral a partir del 2 de enero de 2009.

Que atento a lo manifestado en los párrafos anteriores corresponde cerrar la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento otorgada al Dr. Alberto Zambrano hasta el día 1 de enero de 2009 inclusive, de conformidad con el art. 75 del reglamento interno.

Por ello, lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada al Dr. Alberto Zambrano, Prosecretario Administrativo en la Oficina de Investigaciones Judiciales de la Fiscalía General, la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Resolución CM N° 119/07, hasta el día 1º de enero de 2009, inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Factor Humano a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Alberto Zambrano y a la Secretaría Legal y Técnica a los efectos de notificar al interesado y a su superior jerárquico, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° /2009

**N. Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente

FN